



Coronel Ramón L. Falcón

DAMNATIO MEMORIAE

Por el Crio. Gral. Marcelo Omar Farías*

Si mencionáramos al Agente *Eguren*, pocos y por no decir nadie, sabrían a quién nos estamos refiriendo al nombrarlo.

Este hombre era personal uniformado de la vieja Policía de la Capital. Perteneció al Cuerpo de Seguridad, así llamaban a la caballería policial, de activa participación junto a tantos otros policías, en los luctuosos acontecimientos del 1º de mayo de 1909, en Plaza Lorea.

Nadie sabrá que este “cosaco”, tal como así llamaban los “anarquistas” a los integrantes de ese Cuerpo Policial, derramó lágrimas de desconsuelo al ver a su caballo abatido de cinco balazos procedentes de una turba enardecida contra las fuerzas del orden.

Tampoco hoy es conocido el hecho de que *Eguren* cayó pesadamente y al instante, muy rápido de reflejos, tomó la decisión de guarecerse de la agresión armada ubicándose detrás de aquel noble equino que agonizaría en medio de la calle.

Delante suyo, seguían las amenazas de los más sobresaltados. Manos anónimas blandían con odio aquellos revólveres disparando a mansalva contra el resto de los uniformados, quienes a costa de un titánico esfuerzo, impedían el paso de esa columna, repeliendo a su vez la agresión de la que eran objeto.

Ahora bien, valga este señalamiento para comprender que detrás de cada episodio histórico se encuentran sepultados numerosos datos ciertos. Son aquellos acontecimientos y personas de carne

y hueso que se ensombrecen hasta desaparecer, tal como si fuese bajo el influjo del llamado efecto “fade” por traer a cuentas ese recurso artístico cinematográfico.

Conste de antemano, que aquí no hablaré especialmente de aquel ignoto agente policial. Su alusión en estas líneas persigue una sola intención, la de establecer un anclaje de la existencia de muchas personas y circunstancias que escapan de la Gran Historia.

Es sabido aquel campo disciplinar de la historia llamado “Microhistoria”, que sin embargo su existencia visible es posible si hacemos foco con la aparatología debida. Es conocer una célula que pueda asignarnos idea de cómo es el tejido constitutivo.

Eguren es la excusa para sacar a superficie que la historia puede ser vista de muchas maneras. Por ejemplo, si lo hacemos a través de un imaginario microscopio, será posible desentrañar otras revelaciones, nuevos matices diferentes a los que señala la historia dominante.

Siempre me fascinó conocer a aquellos seres anónimos, que siendo tales, no se encuentran en los libros de historia, pero que dejan en evidencia, que si se puede olvidar un nombre, también puede tornarse imposible conocer los hechos en su totalidad.

Ciertamente, la historia se torna en algún punto en una ciencia eminentemente conjetural y dicho esto, a continuación, me sumergiré en los eventos señalados, y algo muy importante señalar: me ubicaré en un sitio de partida algo distante de la narrativa histórica dominante.

Leí alguna vez que “(...) ***la historia exige completa frialdad en el juicio y realismo en la exposición, lo que impone expresar que, cualesquiera hayan sido las ideas del que acomete la tarea de reseñar hechos, todo ha de sacrificarse a la verdad***”

* Comisario General de la Policía Federal Argentina, Licenciado en Investigación Criminal por el Instituto Universitario de la PFA donde se desempeña como docente de la materia "Técnicas de Investigación en Delitos Complejos" en la Licenciatura en Investigación Criminal. Docente de la Escuela de Cadetes "Crio. Gral. Juan A. Pirker" (PFA) y en la Escuela Superior "Crio. Gral. Enrique Fentanes" (PFA). Egresado del XVI Curso Internacional "Investigador contra el Narcotráfico", "Per Responsabili Unita Specializzate Antidroga" (Para responsables de Unidades Especializadas Antidroga), dictado por la Divisione Centrale per i Servizi Antidroga (Roma, Italia, año 2015). Miembro de Número del Centro de Estudios Históricos del IUPFA. Pertenece a la Plana Mayor de la Policía Federal Argentina.



(Leopoldo Lugones h.) en su obra “*Los argentinos y su historia interna*” (Ed. Centurión 2da Edición, 1962 pág. 216).

Comencemos a remontar la historia que he decidido compartir en estas líneas. La historia si puede explicar el presente sería ideal. Siendo así es necesario elevarnos, tomar una altura considerable, para ver la desembocadura del río de acontecimientos que pasa frente a nuestra mirada rasa. Solo allí encontraremos las razones del presente en sus variadas facetas.

....

El 2 de mayo de 1909 era el Jefe de la Policía de la Capital el Coronel Ramón Lorenzo Falcón.

En aquella oportunidad daba cuenta en una misiva oficial dirigida al Sr. Ministro del Interior, de los detalles vinculados al “**incidente sangriento**” ocurrido en la “*víspera*” en la Avenida de Mayo entre los grupos de manifestantes y sus subordinados.

Señala ahí mismo, que dicho enfrentamiento se produjo entre elementos “**anarquistas**” -muchos de ellos de origen extranjero visibilizados en los más altos niveles de conducción- y las fuerzas de la Guardia de Seguridad.

Se trata de un verdadero documento que deberíamos tener en cuenta para comprender aquellos tiempos tumultuosos, ahora sí, posicionados bajo otra mirada: la del funcionario policial actuante en el terreno de los hechos.

Imagino a esta altura, que algún lector podrá indicar que la versión del Coronel Falcón es, cuanto menos, tendenciosa a partir del hecho de que es justamente él quien la escribe y por tanto, dada su calidad de Jefe de la Policía que “*reprimió*” aquella marcha de trabajadores el 1º de mayo de 1909 es directamente desechable.

Ahora bien, acaso la versión “*ganadora*”, es decir, la que vemos hasta en Wikipedia, ¿no ha sido también escrita por sectores de la *anarquía*, como también por los de tinte *marxista reaccionarios*? Entonces ¿por qué deberíamos tomar esa versión

como la que encierra una única “*verdad*”? Sabemos que la verdad casi siempre resulta ser inasible, mucho más aún cuando todavía están en superficie ciertos rescoldos de pasión en torno a acontecimientos controvertidos.

Solo persiguen estas líneas, el afán de derribar algunos mitos y falsedades, en extremo vinculadas a la errada idea de que aquellos eventos se suscitaron de un momento a otro, casi espontáneamente entre las partes involucradas.

Es necesario tener en cuenta la rigurosidad y la amplitud de fuentes a consultar para poder hacerse de una idea cercana a la realidad, objetiva. Hay que saber leer entre líneas y dentro de un particular y sensible contexto.

Considero necesario tomar distancia del aquel señalamiento que hegemonizó cierta narrativa acerca de los sucesos de la conocida como “*Semana Roja*”, a todas luces estereotipada, simplista y reduccionista que todo lo distorsiona. Es aquella misma clase de mirada de los acontecimientos - tan miope como sesgada – la que nutria ríos caudalosos de tinta estableciendo una única versión, impuesta hasta en los mismos manuales de historia que se encuentran al alcance de todo estudiante.

No es ocioso señalar que aquel texto del 2 de mayo de 1909 no ha sido el único producido por el jefe policial. En efecto, supo elevar a conocimiento del poder político con suficiente antelación todos los antecedentes bajo su dominio y practicando inclusive un ejercicio prospectivo de aquel clima enrarecido.

Fragmento de ambos textos de comunicaciones oficiales asentaremos en este artículo para un análisis profundo de sus antecedentes y de sus consecuentes.

La huelga general proyectada para aquel 1º de mayo de 1909, desde el seno de la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) tenía intenciones insurreccionales. Se probará aquí mismo esto que digo, y el Cnel. Falcón lo sabía y lo hizo saber al “*decisor político*”.



El marco de referencia de aquellos episodios lo encontramos en el informe de fecha 16 de mayo de aquel año y que concurre en auxilio al primero mencionado del día 2 de mayo.

Falcón es Jefe de Policía pero a la vez, impresiona ser un verdadero analista político de utilidad para aquel que indague sobre este asunto de nuestra historia nacional.

Sirve mucho leer sus comentarios para comprender que el conflicto no se generó espontáneamente, sino que ha sido el resultado pernicioso de un fermento de un caldo venenoso.

En su libro “Los orígenes y la Trágica Semana de Enero de 1919” Octavio A. Piñero señala muy bien los antecedentes de aquella semana trágica del 19, con esta otra de 1909: “(...) *la falta de un mayor bienestar, para las masas laboriosas, venían originando desde largo tiempo, inquietudes y luchas en las mismas, a fin de lograr una vida más digna y feliz, cuyas aspiraciones, no fueron tomadas en cuenta por los gobiernos anteriores al año 1916 (...) por otra parte la acción política negativa y reaccionaria de los gobiernos del régimen, mantuvo sumida en el desamparo a los trabajadores*”

“Deben también, relacionarse con la acción disociadora, llevada a cabo por elementos anárquicos de origen extranjero en su mayoría, infiltrados en las masas trabajadoras, desalentadas por las malas condiciones de vida, que debían afrontar debido a los miserables salarios que percibían por sus jornadas de labor. Esos elementos perniciosos que nada bueno construyen y que todo lo destruyen socavando los cimientos del orden, de la religión de la libertad y de todo espíritu de empresa en el trabajo, para terminar con la esclavitud del hombre, como ocurre contemporáneamente en algunos países europeos, son los que a su tiempo, actuaron decididamente, para arrastrar a las masas obreras, al objetivo de sus designios, la revolución social, la que felizmente no lograron imponer por la enérgica intervención de las autoridades que desbarataron sus planes”.

“Las masas trabajadoras, carecían de organización social y obrera, sindical y política, para la defensa de sus intereses de clase. Luego aparecieron las primeras organizaciones de trabajadores asalariados, fundándose en la Capital Federal cuatro agrupaciones socialistas, constituidas por obreros franceses, italianos, españoles, y alemanes, que habían llegado como inmigrantes, quienes traían ya su experiencia de las organizaciones sociales, obreras y sindicales. También señala y como prueba de una visión objetiva: “Estas minúsculas agrupaciones, muy poco pudieron hacer en los movimientos de resistencia, porque fueron entorpecidas siempre por la policía, que consideraba que la acción social se solucionaba con la arbitrariedad, el machete y el calabozo”

Así como indica esto último, también afirma “(...) además de las huelgas que se originaban, se llevaban a cabo atentados terroristas, colocándose bombas en los zaguanes, puerta de calle de los domicilios, de las fábricas o comercios, de quienes no se avenían a ceder a las pretensiones absurdas de los dirigentes de extrema izquierda. En casos aislados, fueron colocados dentro de los mismos, los artefactos terroríficos, con la complicidad de obreros ocupados en ellos. Empleaban también como elemento de destrucción, el fósforo blanco el que ocultaban en las estibas de las mercaderías, para ocasionar incendios, y así se produjeron algunos siniestros...”.

El anarquismo extranjero se hallaba de pleno enquistado en las masas obreras. Necesitaba “justificantes” para aquella huelga general planificada para el 1º de mayo. He aquí algunos de ellos, a saber: *El código de Penalidades*.

El órgano Municipal había propiciado la entrada en vigor el mismo día (1º de mayo de 1909) del llamado Código de Penalidades.

Se había promulgado el 26 de diciembre de 1908, a partir de una ordenanza.

Ahora bien, *¿en qué consistía esa norma?* :



En que se establecía una Cédula de Vecindad “*para todos los que ejerzan profesiones reglamentadas por la Municipalidad*” y los anarquistas, por supuesto, que muchos de ellos trabajaban en actividades bajo la órbita municipal que era la autoridad de inspección del cumplimiento de las normas, no querían estar “fichados” de ninguna manera. (1)

De hecho ese informe de fecha 16 de mayo de 1909 Falcón señala muy bien a aquellos “elementos provocadores” cuando dice: “*Con la noción precisa de las causas y sus efectos los hechos tal como se han desarrollado no han sido de manera alguna la consecuencia o la expresión de un problema obrero o gremial surgido de necesidades económicas y traducidas en una huelga o paro, sino su desenlace y crisis oportunista de un estado de cosas morboso, cuya elaboración viene de tiempo atrás marcándose con todas las características de una conmoción de los bajos fondos sociales y singularizándose como explosión ocasional y fatal de elementos heterogéneos moralmente patológicos, no asimilables al medio general propio de la sociabilidad argentina*”.

Volviendo al primer texto de la carta de Falcón dirigida al ministro del interior Dr. Marco Avellaneda, de fecha 2 de mayo, o sea al día siguiente a los sucesos en Plaza Lorea, allí se pueden encontrar referencias vinculadas a la existencia de informes previos que le habrían sido arrojados por los Comisarios dando cuenta de la existencia de ciertos elementos marginales en *plena confabulación*.

Muchos días antes de los luctuosos episodios se tenían precisiones acerca de lo que se venía gestando en ciertas facciones de gremios asimilados al anarquismo, por citar uno de ellos el colectivo de “*carreros y venteros*”. Estos incluso se estuvieron proveyendo de revólveres horas previas a la manifestación del día 1º de mayo. Las fuentes de las que abreva “el relato” historiográfico eluden mencionar este antecedente para nada auspicioso, sino más bien todo lo contrario. (2)

Estaba más que claro que el enfrentamiento no sería evitado por más vocación componedora de las autoridades policiales.

Era un plan impuesto desde el mismo sustrato de la conducción anarquista enquistada en masas populares obreras.

La mayoría de los trabajadores estaban ajenos a estos deleznable e insidiosos planes. Sabemos que estas ideas son como larvas que coexisten en una suerte de vida latente, que luego se despiertan en medio de la ocurrencia de escenarios caóticos, confundiendo todo incluso a los desprevenidos. Así pues, a esa altura de los acontecimientos, todos están subidos a un carro y ya es tarde aunque reaccionen en oposición porque ya son rehenes de la situación planteada y en la que se encuentran embarcados. Solo resta esperar el desenlace y sus consecuencias.

Como si fuera un GPS humano, el Cnel. Falcón señala en su informe el consabido índice del “Ud. está aquí” que solemos ver en los mapas a guisa de referencia.

De allí se infiere el valor histórico de su contenido como para comprender el sentido y alcance de los sucesos previos a aquel encontronazo.

El contenido de aquel informe permite poner en superficie y medir las aviesas intencionalidades de los ideólogos anarquistas que manejando como un “*puppetman*” los hilos de los acontecimientos.

Esto que venimos enarbolando va a contrapelo con la versión impuesta en cierta historiografía que señala aquellos sucesos de la llamada “*semana roja*” como pertenecientes a un proceso adherido a un mecanismo de producción espontáneo, sin mayores explicaciones en cuanto a su etiología o mecánica de producción.

En su “*amplio y pormenorizado informe*”, el Cnel. Falcón pone de manifiesto a su superior, ciertos insumos de conocimiento que no lucen para nada extemporáneos sino todo lo contrario, como ratificando el contenido de otros informes elevados oportunamente por la vía jerárquica



correspondiente y que de seguro habrán poblado los despachos oficiales de las autoridades de aquel entonces.

No estaría para nada mal pensar que aquellos informes policiales, elevados a las autoridades con mucha antelación y para su análisis, conformaron un verdadero plexo informativo y que sumado a un atinado ejercicio de rigurosa prognosis es de suponer que concitara la consideración de los “decisores políticos” de aquel entonces.

Estos “decisores”, a partir de estos saberes que le fueran arrimados a su consideración, deben ser señalados como los responsables políticos de las acciones venideras siendo ellos los obligados a tomar las providencias del caso.

Hoy parece ser que nadie explica esta presunción básica y solo se ensaña con la figura del Coronel Falcón hasta su total demonización. Es mucho más fácil esto, que andar echando el trépano prospectivo en un sustrato complejo y enrarecido.

Siguiendo con este análisis el Cnel. Falcón, señalaba con fecha 16 de mayo de 1909 en otra misiva dirigida al Ministro del Interior lo que corre a continuación “(...) *hay pues otras causas más hondas y más complejas, que me permito analizar con alguna amplitud, y que independientes de circunstancias económica y concretas o generales, arrancan de la masa social acaso circunscriptas en sus manifestaciones violentas a ciertos focos de patología social inasimilables a nuestra personalidad colectiva, por instinto y por educación, con atavismos exóticos, y con virulencias de otros medios, que se encuentran adheridos a nuestra fisonomía orgánica de gran Cosmópolis sin atributos propios y definidos todavía. Es la agitación convulsiva y desordenada, saltando agresiva a la superficie de las actividades colectivas en esta oportunidad como en muchas otras, aprovechando una circunstancia cualquiera para pronunciarse. Esa oportunidad la encontraron ahora en los acontecimientos del 1ero de mayo y la tomaron*” prosigue en otro párrafo de aquel informe: “*Las huelgas, como medio de mejoramiento económico*

de los trabajadores, surgieron en nuestro país, con antelación a la aparición del socialismo y del anarquismo. Las dos exóticas tendencias llegaron al fin y colocados frente a frente, chocaron con los odios propios de inconciliables adversarios. No obstante, los dos bandos antagónicos, fueron por distintos caminos y por medios distintos influenciando los trabajadores y conquistando prosélitos en favor de lo que enfáticamente llaman sus caros ideales.

Los antecedentes que tenía la Jefatura de Policía eran claros y contundentes, y así lo dice en el texto bajo estudio “(...) *de que bajo cualquier pretexto, que no sería difícil encontrar, los anarquistas promoverían serios desordenes el 1ero de mayo y provocarían a la policía en toda forma*”.

Cabe preguntarse ahora... ¿cómo es que la Policía sabía de esta vocación intransigente de estos “defensores de los trabajadores”...? *Respuesta:* Se infiere la existencia de tareas previas que dieran como resultado elementos de altísimo valor convictivo.

El jefe policial alude a cierta “*creencia personal de que estas amenazas se desvanecerían en el ánimo de los más, a medida que se aproximara la fecha precisada para realizarlas, sin embargo, cada día se observaba mayor efervescencia entre los grupos y los agitadores redoblaban sus esfuerzos en vista del éxito que acompañaba a su propaganda*”.

El jefe policial agrega algo sumamente interesante de analizar y que demuestra a las claras su atinada vocación de regular gradualmente aquella norma contravencional para evitar caer en que el “remedio fuera peor que la propia enfermedad” y dice “(...) *esta Jefatura, anhelosa de conservar el orden a toda costa y apercibiéndose de que la Ordenanza Municipal, sobre penas y contravenciones era uno de los pretextos en que se fundaba la predica de los agitadores, recomendó a los Comisarios en la Orden del Día del 27 de abril que emplearan la mayor benevolencia y tolerancia en la aplicación del referido código, con cuya medida creyó poder neutralizar los efectos de la propaganda de*



aquellos...”. Después se desengaña y allí es cuando dice “(...) mas no fue así, pues al contrario, se preconizaba la huelga general para el 3 de mayo y se persistía en el propósito de producir desórdenes en la manifestación del día de ayer”.

Sigue el informe de Falcón, visiblemente embebido de una tolerancia comprobable con tan solo observar su vocación componedora frente a hipotéticos escenarios de enfrentamiento “(...) ante esta obstinada propaganda que, día a día, se extendía en el seno de todos los gremios y amenazaba con la posibilidad de un paro general, esta Jefatura, firme en su propósito de ceder en cuanto fuera dable y con su habitual tolerancia, esta vez hasta el exceso a fin de conservar el orden y evitar males que se veía amenazada esta ciudad, rogo al Exmo. Sr. Presidente, interpusiera su influencia ante el Sr. Intendente Municipal, a objeto de que se suspendiera la aplicación de la ordenanzas por tiempo limitado, por los fundamentos que se adujeron.- Sancionada la suspensión por el H. Concejo Deliberante en la tarde del 30 de abril, ordené la libertad de 11 agitadores que había detenidos por su propaganda revolucionaria y contraria al orden público”.

Estoy seguro de que habrá advertido el lector que aquellas palabras encierran las mismas ideas del Cnel. Falcón. Harto comprobada su vocación como jefe policial de mantener, a toda costa, la paz y armonía social frente al funesto panorama sobreviniente.

Era necesario, según su definida postura, aplazar dichas normas reglamentadas.

Así fue como el Consejo Deliberante, accedió al pedido del Cnel. Falcón, y la norma quedó suspendida por tres meses. ¿Quién puede ahora hablar de que el Cnel. Falcón haya buscado en todo momento el encontronazo con los manifestantes?

No obstante aquella suspensión, los gremios de rodados (carreros), los más anárquicos de entonces, decidieron no levantar el paro general. Esto tampoco se suele señalar en las crónicas históricas.

He aquí a continuación otras referencias del Cnel. Falcón acerca de aquellos “actos preparatorios” por parte de los agitadores...

“A las 11 y 30 p.m. de este día, el Jefe de Investigaciones me informaba sin embargo, que en una reunión de carreros y anarquistas que se había realizado en el local Montes de Oca 972 en número de mil quinientas, más o menos, se había resuelto atacar los tranvías y toda clase de vehículos y comprar el mayor número de revólveres y munición para el día siguiente”.

Están más que claras las intenciones de estos grupos o elementos que luego habrían de enancarse en la gran masa obrera seguramente ajena a sus aviesos objetivos. Y decimos a la gran masa obrera porque considero y con justa razón que les eran necesarias mejoras a sus condiciones laborales. No creo innecesario aclarar, que esto último, no constituye terreno de controversia alguna según mi mirada. Son siempre reconocidas las necesidades que siempre sufre el sector obrero, pero también se hace justicia al señalar que muchas veces han sido utilizados embozadamente por grupos reaccionarios para provocar el caos, atentándose contra el orden y la paz social.

Estos movimientos anárquicos, solo en medio de la confusión pueden ganar un casillero en su carrera alocada hacia la toma del Poder. De otro modo les resultaría imposible alcanzar un legítimo poder. En ellos subyace una naturaleza autoritaria y antidemocrática.

Falcón sigue relatando. “(...) Bajo estos aspectos se llegó al 1º de Mayo. Con mi ánimo optimista, que me hacia la grata ilusión de que todo pasaría tranquilo como en años anteriores y mis órdenes y mis recomendaciones fueron dadas bajo el dominio de esta impresión, impresión que no modifiqué aún después de haber recibido de los anarquistas la manifestación más hostil e inconsiderada al pasar por sus proximidades en automóvil”. (3)

“Los testigos que presenciaron este hecho, entre los cuales había muchos representantes de la



prensa, me auguraron que habría desordenes y provocaciones armadas en la columna, contra la autoridad, pues era evidente el estado exaltado de los ánimos que revelaban los manifestantes”.

Nuevamente el Cnel. Falcón da muestras de su vocación componedora ante los eventos de violencia que se iban asomando en el horizonte y dice: “(...) *Bajo estos auspicios y habiendo llegado la hora de ponerse en marcha la columna, se me acerca el comandante (Amadeo) Jolly Medrano, a pedir las últimas órdenes y lo despedí con las indicaciones de proceder con la mayor prudencia y tolerancia, pues mis anhelos eran de que todo pasara en la mayor tranquilidad.*

“Se dio entonces la orden de marcha la que se produjo en medio de gritos e insultos a los poderes del estado y a esta Institución sin que se tomara medida alguna para no dar lugar a que se produjeran hechos graves y consecuentemente la conducta tolerante que se había impuesto la policía”.

“Al llegar la columna a la calle Solís, el Jefe de la Guardia de Seguridad notó que desembocando por Entre Ríos hacia la Avenida venía un grupo como de 500 personas con banderas rojas desplegadas, por cuya circunstancia, se mandó hacer alto a fin de facilitar su incorporación”.

“Este grupo compuesto de anarquistas que se habían reunido en Triunvirato y Rio de Janeiro y en la Plaza Once de Septiembre en el trayecto recorrido había cometido toda clase de desmanes insultando, asaltando tranvías y atacando de hecho a los motoristas que se negaban a hacerles entrega de los fierros que utilizaban para las agujas de los cambios”.

“Sobresalía en estos ataques el sujeto José Mazza, el que no era detenido, por el número limitado de agentes que acompañaban esta columna, pero llegada que hubo a Avenida de Mayo y Solís, se consideró momento oportuno para proceder a su detención, en razón de que los agentes habían sido reforzados por la Guardia de Seguridad,

encargada del servicio total de la manifestación” (4).

A continuación, establece en su relato un punto de quiebre cuando reseña de este modo. “(...) *En esta circunstancia y en medio de la tenaz resistencia que oponía Mazza, otro manifestante, Ricardo Nivelli, hizo un disparo de revólver contra los agentes como es consiguiente se procedió también a su detención y viniendo entonces a confirmar las denuncias que esta policía tenía, partieron de diferentes puntos disparos de revólveres, mientras que en el grueso de la columna se imitaba el ejemplo. Se hicieron en ese momento esfuerzos inauditos por parte del personal para contener la avalancha de manifestantes tratando por todos los medios de apaciguar los ánimos”.*

“Todo fue inútil, se habían complotado en tener un encuentro con la policía y la palabra persuasiva de esta no fue suficiente para contenerlos y antes por el contrario los epítetos de cosacos y sicarios se sucedían al mismo tiempo que se continuaba haciendo fuego”.

“El comandante de la guardia de seguridad, vióse en extrema situación pero dándose a pesar de todo, cuenta exacta de que si bien muchos eran elementos exaltados, también había personas ajenas a la manifestación y obreros pacíficos, ordenó se diera el toque de 'atención'” como un aviso de que se iba a repeler la agresión”.

“Este toque dio lugar a que una parte se dispersara, quedando un grupo bien apreciable, por cierto, que evidentemente demostraba su confabulación al continuar el fuego contra los vigilantes” “Puesto en esta situación el Comandante Jolly ordenó contestara el fuego que se hacía”.

“Soy, Señor Ministro, el primero en lamentar los hechos producidos, pero guardo la seguridad de que la Justicia hará plena luz y quedara evidenciado que la conducta de moderación y templanza de su jefe le indicara al personal de servicio, ha sido observada fielmente y aun si se quiere, con verdadera abnegación, pues solo con



un espíritu firme de disciplina, se ha podido aceptar tantos insultos y provocaciones de hechos.

Resulta imperioso hacer una referencia en cuanto a los muertos y heridos por disparo de armas de fuego en aquellas jornadas.

Nunca se menciona en la “*versión impuesta*” que en los sucesos de la Plaza Lorea muchos de los disparos eran provenientes de los mismos manifestantes.

Volvemos a Octavio Piñero cuando dice “***durante el desfile que efectuaban el primero de mayo de 1909, el partido socialista, y el partido anarquista de la Federación del Quinto Congreso, las columnas de ambas agrupaciones se cruzaron en la Av. De Mayo y la Plaza Lorea, dando a lugar esto a un choque, entre los componentes de las mismas, provocado por los anarquistas que efectuaron disparos de armas contra los socialistas, por antagonismos partidarios***”

Huelgan las explicaciones para entender aquel manto de silencio en torno a este mero detalle indicativo de que muchos fallecidos fueron producto de “fuego amigo”, o sea del sector manifestante.

Falcón señala algo a ese respecto, aún a pocas horas de producidos los sucesos. Mas tarde se comprobaría de manera fehaciente que en las mesas de autopsia muchas de las víctimas tenían heridas de proyectiles de diferente calibre al utilizado por los policías. Esto tampoco se señala en la historia pretendida de ser la “oficial”.

Muchos cadáveres presentaban orificios de bala en el sector de la espalda.

No sería raro de imaginar la traza horizontal cursada por la bala en su la trayectoria, prueba indubitable de que el tirador se encontraba en mismo plano que su víctima o sea “de a pie”. No olvidemos que los “cosacos” justamente iban como hombres montados a caballo y es de pensar que sus víctimas de ser ellos los autores de los disparos tendrían sus heridas de bala en una traza de “arriba hacia abajo”.

Por ultimo no es ocioso señalar que en los partes sumariales labrados existen notas firmadas por los señores instructores policiales a través de las cuales derivan los cadáveres de las desafortunadas víctimas para ser ingresados en la Morgue Judicial. Bastaría con cuantificar dichas notas para ver que exhiben notorias diferencias entre las cifras de muertos asumidas en la deriva del “relato impuesto” y las “oficialmente” plasmadas en los expedientes. Esto último, no es más que otra muestra de imprecisiones que en el terreno de la duda siempre se apuntaló a favor de la “teoría del caso” desde la mirada de la versión dominante.

Así refiere el Cnel. Falcón:

“Anímame también la esperanza que ha de comprobarse por el examen médico que muchos de las víctimas lo han sido por las balas que sus propios compañeros dirigían a los agentes, idea robustecida por la cantidad de tiros que resultan disparados por la policía los que en manera alguna han podido producir tantas víctimas”

“Debo agregar, Exmo. Señor, que el estado de efervescencia era tal, que no solo el grupo que venía por el lado Oeste, ha cometido un sinnúmero de excesos, sino también la mayoría de los que se incorporaron a la columna, principalmente, los de Barracas, que en todo el trayecto dirigían insultos soeces a la policía y a los particulares, llegando en sus excesos a destruir a pedradas los vidrios de los tranvías y escaparates de las casas de comercio. Los damnificados han hecho sus denuncias, pero como sucede en todas estas reuniones tumultuosas los autores no han sido identificados.”

“Mayores datos ilustrativos darán a V.E. la copia de los partes que me han sido pasados por Investigaciones, Comisarios Seccionales y el Comandante de la Guardia de Seguridad los que acompaño” (5).

“Tenemos que lamentar la muerte de cinco obreros, cuatro fallecidos en el día de ayer y uno hoy” “Los heridos están representados por cuatro agentes de policía y treinta y cinco manifestantes.



Asimismo, han sido baleados cinco caballos, uno de ellos de cinco tiros”.

La presencia del Juez y de su secretario en el escenario de los hechos, vale y mucho a la hora de refutar la tendenciosa teoría invocada por cierto sector de que existió en aquel entonces una conjura judicial policial, es decir, niegan como presupuesto la probidad y honorabilidad de los Magistrados. Es hartamente conocida este señalamiento como argumento falaz para imponer su tendencia dominante.

Dice el Cnel. Falcón “(...) *El Sr. Juez de Instrucción Dr. Servando A. GALLEGOS con su secretario Don Luis BARRENECHEA, se presentó en el acto al lugar del hecho, abocándose desde el primer momento el procedimiento, a cuyo magistrado se ha hecho entrega a más de Mazza y Nivelli de los sujetos, Pedro Godoy, Antonio Agustín León, Cosme López y Cayetano Ruffa, a quienes se les detuvo armados de daga y revólveres. Fueron recogidos en el lugar del suceso dos revólveres descargados que presentaban señales de haber sido usados en ese momento. Se encuentran detenidos también como complicados en los hechos ocurrido diez personas más, habiéndose secuestrado tres banderas coloradas, una con la leyenda “SDROAPI SCCB Y BS (A.A.)” otra en hebreo, “muerte al orden capitalista y vivan los anarquistas y comunistas” y una tercera “SOCIEDAD DE RESISTENCIA, OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS” (6).*

A continuación, un párrafo interesante para analizar *“Tengo conocimiento que muchas personas indignadas por el ataque injusto de que tuvieron víctimas los agentes se han presentado espontáneamente a prestar su declaración ante el Sr Juez mencionado”* Ante esto, seguramente se habrá llegado a insinuar la peregrina idea de que estas declaraciones fueron obligadas por los policías para justificar la “represión”.

Prosigue el Jefe Policial *“No debo terminar esta nota sin llamar la atención de VE respecto al hecho de que los socialistas y anarquistas hagan causa común, agrupaciones antagónicas que la policía debe vigilar constantemente por las*

asechanzas y provocaciones que recíprocamente se guardan, síntoma que hace pensar en la poca consistencia de los ideales que los anima y que parecería proviene de un propósito común de hostilidad y resistencia con tras los poderes constituidos y finalmente sin un recuerdo doloroso para los caídos.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida R.L. FALCON.”

La batalla cultural suscitada en nuestros tiempos a la hora de revisar los acontecimientos y “sucesos argentinos” del ayer, tiene estos condimentos que se han querido visibilizar aquí.

Leer el dictamen del Dr. Jorge H. Frías resulta esclarecedor. Allí se ponen objetivamente elementos ocultados por la versión distorsionada y que resultaría condenarse a la afrenta pública ponerla en duda siquiera en parte de su “relato”. Sería tomado como un sacrilegio. (7)

Pese a lo señalado como matices inéditos para muchos, hoy se dice que aquella Guardia de Seguridad de la Policía, era un cuerpo policía funcional a los “poderes oligárquicos” que reprimieron a “sangre y fuego” a un grupo de “trabajadores” absolutamente desprovistos de otras intenciones que las de reclamar mejoras a sus condiciones laborales. Esto es falso de toda falsedad. No se puede mentir tan descaradamente. Esa manifestación fue infectada por el elemento anarquista, y un grupo de ellos quedó en evidencia el haber sido el iniciador de los incidentes.

Volver a los dichos del Fiscal Frías, resulta atinado para comprender los matices.

En su alegato dice *“(...) indudablemente surgen manifestaciones de haber existido una combinación entre los elementos que cometieron el hecho de realizar ese atentado con el fin de imponerse a la fuerza pública. En tal sentido llama la atención sobre el elevado número de personas que dispararon contra la policía”*. Los elementos que indica el Fiscal son la famosa columna anarquista de la fracción llamada *“Luz al Soldado”*.



Tras estos luctuosos episodios, era menester capitalizar el desastre.

En efecto, el periódico/diario anarquista “La Protesta” señalaría bajo el título de **“200.000 hombres en Huelga”**: **“Podemos asegurarlo, la huelga general, no ha alcanzado en Buenos Aires, nunca la intensidad y la extensión que ahora... Ni un coche, ni un carro, ni un automóvil, ha circulado ayer... En las fábricas en los talleres, en el matadero, en los mercados, en las panaderías, en las obras en construcción, en todas partes de donde el brazo creador labora, el paro ha sido absoluto, completo, sin traiciones ni cobardías”** El órgano libertario dice que como los tranviarios no se plegaron a la huelga: **“(...) el asalto a los coches ha sido general. A pedradas, a tiros como se ha podido, se ha conseguido arremeter a estos traidores indignos de consideración. El número de coches que han sufrido desperfectos de más o menos consideración pasa de quinientos”**.

Se ha pretendido con un notable éxito imponer aquella “versión lavada” o desprovista de otras intencionalidades que las ya referidas.

La irracionalidad sin límites llegó a instalar un “pseudo eximente penal” en un hecho bochornoso y criminal. Se llegó a plantear una justificación política a los móviles detrás de un crimen. Nos referimos ciertamente, al asesinato del mismo Cnel. R. L. Falcón. ¿Por qué no decirlo? ... cierta tribuna ideológica aplaudió aquel asesinato ocurrido con fecha 14 de noviembre del mismo 1909.

Este asesinato, cobarde como lo son siempre todos los hechos criminales ejecutados por terroristas o anarquistas, cobró la vida no solo del “represor de Plaza Lorea” sino también de su joven secretario Lartigau.

Se ha querido imponer a estos asesinatos un barniz simbólico. La representación de un hecho obligado para vengar la muerte de “camaradas” empeñados en la lucha obrera.

Esta postura no es otra cosa que la de adherir a la idea de declarar lícita una acción disvaliosa. Toda una contradicción. Se pretendió teñir de licitud aquella acción intrínsecamente ilícita como es la de eliminar físicamente al oponente u obstáculo político.

Hagamos una parada en este abrumador acontecer.

La muerte de Falcón, no fue obra de un alienado, fue el producto de una acción criminal bien planificada y hasta anunciada.

Desde el diario “La Protesta” se venía diciendo: **“Son siete los muertos y 105 heridos. Luego, si mañana se voltea la cabeza de Figueroa Alcorta, y Falcón, se dirá que los anarquistas somos unos criminales.... Busquemos el choque y no erremos el golpe.... Ha olvidado ya el pueblo que no hay más justicia que la Ley de Lynch... Falcon a estas horas debería estar a la diestra del divinísimo Señor. ¿Por qué -se pregunta- vive aún Falcón?”** **“(...) La satisfacción tiene que venir. Será el triunfo, Será la caída de Falcón, y quien sabe sino será algo más. Que a más, a mucho más, tiene derecho el proletariado y si persiste en su propósito lo conseguirá un poco de decisión. Violencia como respuesta a la violencia del sábado y a todo se llegara, a la reivindicación de todos los derechos, de todas las riquezas, conculcados por los que gobiernan y los poseedores inicuos de la propiedad”** y termina diciendo: **“La huelga general nacida de una violencia de la autoridad ha nacido ya violenta, y violenta tiene que seguir, con todas las violencias.”**

Con esta misma lógica insana, se sucedieron numerosos atentados contra los tranvías y desmanes.

También asesinarían al capataz de los Mataderos Pablo Coello. Esto tampoco parece ser importante a la hora de adentrarnos en la historia de aquellos oscuros instantes de nuestra Patria.

Tampoco los sucesos posteriores, todos violentos. **“Una ciudad Silenciosa y triste, -señala el diario “La Protesta” - de cuando en cuando se produce**



un tumulto, suena el ruido de las armas y se oyen los lamentos de las víctimas, ora obreros, ora policiales o militares. A veces se ve un gentío enorme que todo lo arrastra, una camilla, donde está un herido, un cadáver en el suelo, una patrulla de 'cosacos' o una manifestación revolucionaria” Todo paralizado, excepto los “tranvías” que fueron señalados como el foco traidor al no plegarse a la huelga general.... Les cuelgan el mote de *“enemigos del bienestar y de la libertad. A última hora se han paralizado los tranvías de la empresa Lacroze y en el barrio de la Chacarita hubo un sangriento choque, del que resultaron muertos y heridos. Por la noche -dice el cronista libertario- la ciudad acentuó el aspecto de revolución”* (8).

Recién el sábado 8 fue levantada la huelga general, coincidente con el asesinato de un obrero que no se había plegado a la huelga en Las Heras y Montevideo. Era un humilde “lechero” que guiaba su carro repartiendo leche a la vecindad. Se anunciaba también la derogación del código de penalidades, las sedes sindicales fueron reabiertas y el gobierno prometió la libertad de todos los detenidos. (9)

El asesinato de Falcón llegaría indefectiblemente desde y tras estos acontecimientos. Era el objetivo previsto desde la conducción del anarquismo nacional que había penetrado en cierto sector de la masa trabajadora.

El victimario fue el ácrata Simón Radowitzky quien hoy mismo sigue siendo una figura pseudo mítica de la izquierda más reaccionaria y recalcitrante, a la talla de otro asesino como lo fue el Comandante Ernesto “Che” Guevara.

Sabemos que la ultraizquierda argentina, si se lo propusiera llevaría mañana mismo a la figura de “Simón” como se lo suele referir, hasta la misma cúspide de un monumento bronceo y en el que luciera una placa con su nombre más alguna alusión en clave de ser sindicado como el luchador apolíneo de los derechos del trabajador frente al poder opresivo de los poderes constituidos. Sería a esta altura, una suerte de encarnación del sueño de

un nuevo orden mundial. Así son de desproporcionados estos fanáticos.

Como verá el lector, así se forjan en nuestra historia los “*héroes y villanos*”.

En la fragua ideológica del anarquismo internacional se da forma a puro antojo el perfil de estos personajes. Se santifica sus crímenes, y se justifican absolutamente sus aviesos hechos criminales.

La falsificación histórica vence en los hechos y hace añicos a la verdad imponiéndose triunfal. Todo resulta ser según el golpe de la masa que cae pesada o livianamente en el yunque del que se propone historiar, conforme convenga o no a diferentes intereses.

En una primera lectura “Simón” lleva el primer rótulo que señalábamos en el binomio “Héroe Villano”.

Los discursos inflamados de los exégetas del anarquismo internacional nos lo pretenden mostrar como un “héroe”.

Para los fanáticos lo será por siempre. Afortunadamente esta condición no es asumida por la mayoría de los argentinos.

Es suficiente tomarnos el trabajo de justipreciar aquellos sucesos para asomarnos a su real entendimiento a la luz de numerosos aportes históricos... tal vez y sin sonar como pretencioso este modesto trabajo sume algún mérito a la vocación de equilibrar la balanza.

Simón Radowitzky resulta ser parte de la galería de ídolos con pies de barro moldeado a la necesidad del anarquismo internacional.

En cuanto para el Cnel. Ramón Lorenzo Falcón, cierta parte de la biblioteca logró incluirlo en la segunda condición señalada precedentemente. Lo quieren hacer aparecer como un “villano”, a la medida requerida para la pervivencia de esas foráneas ideologías.



Nos lo quieren imponer asociado a la figura “del villano perfecto” y es que la historia tergiversada al extremo siempre necesita de seres ubicados en el peor sitio para ensalzar a su preferido. A muchos, no les conviene poner de relieve alguno de los tantos logros del Cnel. Falcón. Fueron muchísimos por cierto, aquí solo mencionaremos el más conocido de todos vinculados a la organización del incipiente cuerpo policial, amén de su contribución para la seguridad de la sociedad.

Cualquiera que se atreviera a mencionar algún reconocimiento hacia su gestión durante el tiempo en que estuviera a cargo de la Policía de la Capital, sería motivo bastante y suficiente como para ser objeto inmediatamente de una copiosa lluvia de “críticas”.

Sabemos que la extrema izquierda asociada al anarquismo es siempre ruidosa. Que cuando sale a las calles no escucha a la otredad y echa manos a la violencia para imponer sus ideas.

Para ellos el Cnel. Falcón es y será siempre el “villano” en este triste episodio de desencuentro entre argentinos.

Insisto, si alguien osara en señalar algún logro del Cnel. Falcón se alzarían inmediatamente voces conformando una jauría enardecida y en pleno griterío infernal no se ahorrarían en insultos, tampoco en injurias, dirigidas no solo a su figura, sino también a descalificar a su promotor.

No resulta suficiente estas manifestaciones de agravio a la figura del Cnel. Falcón. Sabemos que de tanto en tanto, durante los actos proselitistas de la izquierda más radicalizada, se renuevan las demostraciones de odio a su figura. Así las cosas, y yendo al meollo del asunto, es que se decidió que el nombre del Cnel. Ramón L. Falcón fuera borrado de la historiografía policial.

Más evidencia de lo mencionado hasta aquí es la ejecución del abominable “*damnatio memoriae*” con clara intención de procurarle al Cnel. Ramón L. Falcón el olvido social. Para ese sector radicalizado era necesario matarlo dos veces.

Se decidió erradicar la denominación que venía llevando la Escuela de oficiales de la Policía Federal Argentina que recordaba la figura del Cnel. Ramón L. Falcón.

No olvidemos que fue él mismo quien creara el Cuerpo de Cadetes en los albores institucionales de la Policía de la Capital, más precisamente el 17 de noviembre de 1906.

Ante este acto político, a todas luces simbólico y emitido desde un poder ministerial que le asigna momentáneamente una posición sobre seguro, casi a salvo de críticas abiertas, sin embargo, no pudo ocultar un hecho real entre las filas policiales.

Se evidenció entre los hombres de azul, un desagrado enorme, y hasta el día de hoy se recuerda el abucheo que recibió aquella funcionaria. Era el de toda la familia policial que siempre acompaña a sus hombres y mujeres con alma y corazón, que siente como propias las afrentas recibidas por la Institución embozada en pseudo intencionalidades de hacer “justicia”. Aún se recuerda aquella silbatina durante un acto oficial presidido por aquella ministra ejecutora de este plan y que seguramente habrá sentido congelársele la sangre.

Por otro lado, generaciones de oficiales y suboficiales, en actividad y en situación de retiro, decidieron guardar silencio por múltiples razones, casi todas obvias. Existe hoy mismo un profundo rechazo a aquella iniciativa que aún perdura.

El tiempo suele atravesar hombres, decisiones, circunstancias y a la vida misma. Su portento es el de ser un gran acomodador de las cosas.

Aún se espera que algún día, siendo otros los vientos, se decida a guisa de un acto de reparación histórica que el nombre del coronel Ramon Lorenzo Falcón vuelva a su sitio de honor.

Solo cuando ello ocurra se aposentara la verdad cual formidable paladín bronceo. Mientras tanto, son muchos los que mantenemos expectantes la mirada al decurso de los acontecimientos musitando aquella frase desiderativa, de uso



habitual en los tribunales del mundo, “**SERÁ JUSTICIA**”.

REFERENCIAS

- (1) La huelga general era utilizada como herramienta insurreccional por parte de los elementos anarquistas. Lo enseñaba el propio Mijail Bakunin en su carácter de pionero e ideólogo del anarquismo ruso.

La versión tradicional indica que el 1ero de mayo de 1909 se produjo una huelga general y aquella fue una manifestación pacífica y que fueron atacados por que sí por las fuerzas del orden.

No hay que olvidarse de la huelga general de noviembre de 1902, y sus hechos de extrema violencia que desembocara a la adopción de la ley 4144 (conocida como la Ley de Residencia). La huelga nacional del 1ero de mayo de 1909 fue la que por sus características propias de violencia extrema se extendió por una semana por eso se la conoce como “La Semana Roja”.

El famoso estandarte de justificación para los desmadres, por parte de los anarquistas fue el Código de Penalidades. El periódico LA PROTESTA (ubicado en Humberto 1ero. 1175 jurisdicción Cría 16ª según refiere en una misiva su titular Comisario Benito GALLI y siendo su responsable el Sr. Eduardo García Gilimón que propalaba la ideología anarquista fue una tribuna que produjo una agitación del clima de época, vertía en sus líneas encendidas arengas a sus seguidores: “**EMPLEEMOS NUESTRA FUERZA EN DESTRUIR, EN DERRUMBAR que bastante hemos hecho para que otros lo aprovechen. Trabajadores al mitin el 1 de mayo, a protestar en la vía pública contra las opresiones y tiranías. (...) somos el hacha**

que raja, tea que incendia, maza que aplasta, seamos rayo que alumbra y mata”. Se puede entonces avizorar un clima para nada pacífico, el plan estaba en marcha, aprovechar la masa trabajadora para encausar sus aviesas intenciones.

El lector podrá advertir que estas alusiones no son de divulgación en los textos históricos dominantes. Es más fácil indicar que “los trabajadores” fueron aplastados en medio de justos reclamos. Deberíamos señalar y separar la paja del trigo...

El código de Penalidades era resistido por la facción anarquista. El Cnel. Falcón con ánimo de componedor, propicio la suspensión de dicha norma como para atemperar los ánimos, y así se hizo merced a la misiva que se encuentra expuesta en el cuerpo principal de este artículo. El aplazamiento de esta norma igualmente al no ser funcional a lo planificado por el núcleo duro anarquista no tuvo su efecto buscado por el Jefe Policial.

En “La Protesta” sin embargo no hablaba de la suspensión de esa norma, al contrario, se atizaba el fuego y en sus páginas se podía leer” (...) **siempre será ignominiosa. Siempre será una marca. Siempre un encasillado con numero en el que cada individuo figurará con la cifra de sus impresiones digitales. Todos identificados, todos tatuados, todos numerados como bestias, como cosas, como mercancías. ¿Qué? ¿No somos ya ni siquiera dueños de nuestras facciones, y nuestra epidermis? ... Solamente los pueblos castrados, sin altiveces, ni energías, consienten se les apliquen más y más leyes, cercenadoras de la libertad individual y se les rebaje y humille con vejaciones denigrantes... Contra la ley proletarios” Abajo opresores y esquiladores. Un momento de virilidad y del intendente a ultimo concejal, no**



quedara ninguno en su puesto. Como en Rosario, contra la autoridad y la ley”.

- (2) **El subcomisario Federico Foppiano, jefe del Gabinete Orden Social de la Policía de la Capital adelantaba a su línea de mando su opinión respecto del sangriento desenlace de la manifestación anarquista. “exaltación extraordinaria, provocada por un grupo de agitadores” # También informará que “En una Asamblea celebrada en la avenida Montes de Oca, un grupo numeroso se había comprometido en su totalidad a concurrir a la manifestación de ayer, armado de revolver y a varios anarquistas peligrosos, detenidos a última hora se les secuestró folletos con instrucciones precisas respecto a la fabricación de bombas explosivas, con especificaciones de sus componentes, negocios donde adquirirlos y modo de proceder para la elaboración y transporte sin peligro”.**

Estas noticias recibidas por parte del Jefe de la Policía Falcón hizo que citara a sus subalternos inmediatos, les hizo conocer de esas novedades, y algo importante que demuestra su atinada prudencia y recato en la toma de decisiones ante los hechos graves que se avecinaban, recomendándoles que procedieran con toda la indulgencia posible, mientras no se alterara el orden de forma violenta, que causara daños a terceros o menoscabara visiblemente el prestigio de la autoridad. Bajo estos auspicios se inició la marcha aquella del 1ero de mayo de 1909.-

- (3) Poco antes de las 3 de la tarde, la columna de anarquistas se ponía en marcha, en dirección al oeste. Eran como 3.000. En las primeras filas reinaba algún orden, pero el resto de los manifestantes iba en tumultuosa aglomeración, profiriendo denuestos de todo linaje contra las autoridades y contra la sociedad. Al pasar frente al jefe de policía, estacionado en la

avenida de mayo entre Lorea y Cevallos, recrudescieron las demostraciones de odio y hubo muertas al presidente de la república, al intendente municipal y al coronel Falcon.

- (4) El conocido como “Centro Luz” de ideología libertaria o mejor dicho “Luz al Soldado”, venía marchando por avenida Entre Ríos en dirección contraria a la manifestación, y según la versión policial “debido a que venía cometiendo desmanes en contra de los viandantes y especialmente, contra los tranvías, conductores y pasajeros, desmanes que legaron a extremo tal que los agentes de la sección 8va se vieran en la precisión de seguir tras de sus autores en espera de refuerzos para detenerlos en cuanto fuera posible”. Los agentes de la 8va sección traspusieron sus límites jurisdiccionales en este seguimiento y los de la dependencia sección 6ta y recién allí con refuerzos en Avenida de Mayo y Solís intentaron detenerlos.

En el citado periódico LA PROTESTA, su propio director Gilimón, indica: **“una de esas pequeñas columnas seccionales, vino chocando duramente todo el camino con los tranvías, que también, como siempre, seguían circulando... (habla del Grupo Luz al Soldado). Sin dudas la escasez de fuerza no permitió a la policía proceder con los medios piquetes de agentes del escuadrón, vigilaban la organización de la columna unos empleados de la policía de investigaciones** (el propio Falcón diría que se trataban de Vicente CENTENO, Rafael GRISOLÍA y Justo F. GONZALEZ) **que habían acompañado al núcleo obrero de referencia y presenciado los incidentes ocurridos con los conductores de tranvías, intentaron detener a uno de los obreros. Se produjo un pequeño tumulto y sonó un disparo, el disparo ANONIMO preliminar de todos**



los conflictos, tras el cual los dos piquetes del escuadrón comenzaron a hacer fuego en todas direcciones”

Acercas del disparo que ocasiono los graves sucesos LA PROTESTA se pregunta Quien hizo esa detonación, a ciencia cierta no se sabe, no puede saberse. Pero de los hechos se deduce lógicamente que quien hizo el disparo fue el pesquisa Centeno.

- (5) El Comisario José Vieyra, jefe de la 1era Sección de Investigaciones eleva a la superioridad el siguiente informe (...) (...) *“me apresuro a llevar a conocimiento de V. S. que los agentes del personal a mis ordenes Vicente R. Centeno, Rafael Grisolia, y Justo F. González, fueron los encargados de observar al grupo de anarquistas que había partido de Triunvirato y Rio de Janeiro.*

A las 1.50 pm se puso aquel en marcha y en todo el trayecto que recorría, grupos de ellos, subían a los tranvías y se apoderaron e los fierros que usan los motorman para hacer los cambios y a gritos insultaban a los pasajeros. Llegada la columna a Pueyrredón dobló por esta hasta la Plaza Once de Septiembre, donde se le incorporaron otro numeroso grupo de anarquistas.

Siguieron hasta Rivadavia y por esta tomaron en Dirección al Este, continuando el mismo procedimiento para con los tranvías que encontraban a su paso. Al llegar a Junín, uno de los anarquistas que resultó ser José MAZZA, subió a un tranvía con otros compañeros y le quito el fierro al motorman. El guarda protesto y entonces Mazza le asestó un fuerte golpe de puño en el rostro, siendo en seguida detenido por un cabo de la sección 6ta por indicación de los agentes Centeno y González.

Los manifestantes continuaron su marcha hasta Entre Ríos, donde doblaron para seguir después por la Avenida de Mayo al Este. Pasando Solís, frente al nro 1675

vereda Norte, de entre un grupo de individuos que allí había partió un disparo de revolver y los tres agentes nombrados vieron que en ese acto y de ese mismo patio salió corriendo un sujeto a quien detuvieron enseguida a pesar de la resistencia que opuso. Resultó ser Ricardo Nibelli, y fue pasado a la Comisaria 6ta por dos agentes del Escuadrón y uno de aquella sección, quienes le colocaron las cadenas de seguridad. Al detenido Nibelli, no se le encontró el arma, siendo posible la arrojara y con la confusión del momento fuera recogida por algún desconocido. Varios espectadores de lo ocurrido lo indicaron también a Nibelli como autor de ese primer tiro, pero, no habiendo podido los agentes anotar sus nombres y a fin de esclarecer este punto debidamente, he interrogado a los agentes Centeno, González y Grisolia. Los dos primeros oyeron la detonación que partió del sitio indicado, no vieron a Nibelli cuando disparo el tiro, pero si cuando trató de huir. El agente Grisolia en cambio, me asegura terminantemente haber visto cuando Nibelli armado del revolver levanto el brazo y apuntando hacia unos agentes del Escuadrón de Seguridad que estaban a caballo en esa misma esquina de Solís, les hizo un disparo, el que según los tres agentes mencionados, fue el primero que se sintió. Además de los informes confidenciales que tiene el Subcomisario Foppiano, me hace saber que el anarquista peligroso Justo Testa, que se acompañaba de los de la misma secta e igualmente peligrosos, Luis Frattini, Juan y Nicolas Marazzo, José Albert, José Mazzei, Américo Biondi, y Cesar Pallarini y que formaban parte de la columna compuesta de los conductores de carros y caldereros, que salieron de Barracas para reunirse con los otros en la Plaza Lorea, han sido también autor de otro disparo de revolver contra un agente



del Escuadrón. Este es el resultado de las averiguaciones practicadas hasta este momento y las continuo” (la nota habla de Rivelli, el apellido era RIBELLI). Estos informes fueron base de iguales contenidos elevados por el Jefe policial Cnel. Ramón L. FALCÓN al ministro del interior Dr. Marco Avellaneda.

Respecto del Comisario Vieyra_ El 10 de julio de 1910 un decreto firmado por el presidente argentino Figueroa Alcorta, establecía que, con el objetivo de vigilar e informar diariamente el embarco de “elementos sectarios” hacia la Argentina, así como de estudiar las diversas legislaciones vigentes para la “prevención y represión del anarquismo y las sectas afines”, serían enviados a Europa los comisarios Ramón Buisel Quintana e Ignacio Figueroa Alcorta; los subcomisarios Raúl Oyuela, Benito J. Galli, José Supervielle y Federico Foppiano y los auxiliares Juan Carlos Toranzo y Silverio L. Lamas. Como comisario inspector de todos ellos se nombraba a José Vieyra

(6) En el auto de prisión preventiva del 5 de mayo, el juez interviniente, Servando A. Gallegos, secretaria del Dr. Luis Barrenechea, hace notar que efectivamente, el autor de disparo fue Ricardo Nivelli, y que *“en lo más recio del tiroteo, los agentes de POLICIA apresaron a Cayetano Rufolo, que empuñando un revolver, y con porta estandarte en bandolera, hacia fuego contra los representantes de la autoridad. De esa forma, aparece comprobada en autos esta agresión de los manifestantes, existiendo varios testigos del hecho.*

(7) *El fiscal Jorge H. Frías, en su alegato expresa que ha quedado establecido que en Solís y Avenida de Mayo “que los agentes de infantería auxiliados por algunos Guardias de Seguridad,*

detuvieron al sujeto referido, José Mazza, el cual resistió a la orden de la autoridad de salir de la manifestación, desacatándola abiertamente y fue en ese momento cuando varios compañeros del referido sujeto quisieron impedir la detención de aquél, y es cuando uno de ellos ha sido reconocido por varios testigos particulares y numerosos agentes, el sujeto Ricardo Nivelli, dirigió un disparo según unos, y varios según otros, contra los agentes de la autoridad.

Este hecho determino una confusión y los guardias de seguridad trataron de restablecer el orden, lo que no consiguieron , pues partieron de numerosos puntos varios tiros de revolver, por cuya razón el jefe de la Guardia de Seguridad y en vista de que los tiros habían herido a un agente y a otro le habían muerto el caballo y contra este seguían haciendo fuego, ordeno el toque de atención, al mismo tiempo que sacaron sus sables y tomaban una formación compacta y oblicua viniendo a quedar entre los manifestantes y el grupo de anarquistas de la referencia (se refiere al grupo anárquico de Luz al Soldado) en la forma que indica en el croquis de fs.

Mientras esto ordenaba al jefe, el fuego de numerosas partes continuo y el toque de atención fue contestado con una descarga de distintos puntos y en presencia de este hecho y del peligro en que los agentes de la guardia de seguridad se encontraban y ante la resistencia de la agrupación a que antes me he referido, la cual era alentada al toque contra la autoridad por los sujetos que les precedían a dirigían, ordeno que contra los agentes sacaron los revólveres Colt de que iban armados e hicieron algunos disparos al aire y como un grupo dirigía alevosamente el fuego contra los vigilantes caídos, algunos de estos agentes en defensa de su vida, que se



encontraba en peligro, como ser Eguren, que se hallaba en el suelo parapetado atrás del caballo herido de cinco balazos, hicieron fuego contra el grupo referido que los atacaba y otros hicieron algunos disparos al aire o hacia el suelo.

En vista de la actitud de la autoridad, los que le atacaban dispararon en todas direcciones estos hacían, muchos de ellos dirigían sus revólveres hacia atrás haciendo fuego. De este hecho resultaron cinco muertos y cuarenta y un heridos, dos de estos fallecieron poco después.

El peritaje balístico, las manifestaciones de los testigos y de los heridos, así como otras probanzas, señala el fiscal han demostrado que LAS VICTIMAS NO HAN SIDO CAUSADAS POR LA POLICIA EN SU MAYOR PARTE, pue ya lo he manifestado que NINGUNO DE LOS MUERTOS LO HA SIDO POR PROYECTILES DE LOS AGENTES Y QUE LA MAYORIA DE LOS HERIDOS PARECEN MAS BIEN SERLO POR LOS PROYECTILES QUE HICIERON FUEGO CONTRA LA MUCHEDUMBRE TAMBIÉN.

Los agentes no han hecho fuego contra la muchedumbre, sino efectuados disparos al aire, y hacia el suelo, y solo algunos lo han hecho contra sus atacantes. Al respecto, los agentes hicieron fuego únicamente contra un grupo bastante numeroso y enardecido que disparaba sus armas contra el agente EGUREN, que se encontraba caído.

El Dr. Frías, sostiene que “indudablemente surgen manifestaciones de haber existido una combinación entre los elementos que cometieron el hecho de realizar ese atentado con el fin de imponerse a la fuerza pública” En tal sentido llama la atención sobre el elevado número de personas que dispararon contra la policía.

Esto tampoco surge en la lectura rápida, sesgada y a todas luces intencionada de cierta historia “oficial” en torno a aquellos luctuosos sucesos.-

La FORA decretó de inmediato la huelga general, incitando a los trabajadores a sublevarse contra el supuesto crimen policial “salvaje, monstruoso y repugnante”. “Viva la huelga general, abajo las hordas policiacas, asesinas de ancianos y de criaturas. (¿?) Horas después se daba a conocer un comunicado suscripto con la unión general de trabajadores UGT rama sindical del Partido Socialista ratificando la medida y en el que se reiteraban las exhortaciones a la acción y a la venganza. “*Que un grito unánime de ira y de venganza azote la sociedad de los tiranos. Que a su saña criminal responda el pueblo obrero insistiendo en la lucha con todos los impulsos trágicos y valientes, con todo el arremeter heroico las circunstancias demandan y que merece el premio de nuestra libertad*”

- (8) Diario La Nación 5 de mayo de 1909: “*El coche fúnebre que se dirigía al cementerio de Chacarita transportando los restos de los tres de los anarquistas muertos el sábado y que era custodiado por un destacamento policial al mando del oficial Suffern, fue rodeado por los manifestantes que comenzaron a insultar y a apedrear a la policía. “El oficial Suffern que había descendido del coche fúnebre, vio que dos de los mas exaltados se escaparon introduciéndose en la calle LAVALLE 2444. Con permiso del dueño penetro allí con varios agentes armados a Máuser y logró detener a tres individuos que trataron de esconder sus revólveres, arrojándolos por encima de la pared a la casa contigua, una caballeriza, donde fueron secuestrados y donde además se*



hallo a siete individuos que se habían ocultado en los boxes. V.C y otras dependencias de la caballeriza, y dos más que se habían quitado el saco y se disponían a dar agua a los caballos para disimular su repentina irrupción en la casa. Estos detenidos son en su mayoría rusos y fueron conducidos a la comisaría 7ma, donde están detenidos.

(...) En relación con detenidos mismo diario indicaba que “en la alcaidía 2ª División se encontraban 100 y 140 en la alcaidía 3ª División. En la calle Lorea frente al local ocupado por la sección de investigaciones, de que depende el gabinete orden Social, se estaciono en la tarde de ayer numeroso público, que presenciaba la entrada y salida de los terroristas rusos y de otros agitadores.

Mientras tanto desde diario ácrata “**LA PROTESTA**” se incitaba con mayor virulencia. Su director señalaba_ “*No es esta la primera, ni será probablemente la última que los mandones argentinos masacran al pueblo.... No quiero indicar a los otros lo que han de hacer sin incluirme también entre ellos. Por mi parte hablo francamente, y digo: Yo iré a las reuniones y a las manifestaciones que se me ocurra ir, y si el plomo homicida de Falcón, y Figueroa Alcorta, llega a lastimarme, dejándome manco, cojo o tuerto, no matare a un cosaco, hare una tortilla con el presidente, con el jefe (Falcón) y con cuantos se hallen a su alrededor. Contra la fuerza armada y ciega, armémonos, trabajadores, compañeros, desde hoy en adelante procedamos sin contemplación y donde podamos.... Allí donde podamos destruir un taller o un vehículo incendiar una fábrica o eliminar cosacos y burgueses más o menos culpables, a la obra!! aprestémonos a la lucha que nuestros nervios vibren como relámpagos, que*

nuestros ojos echen fulgores que enceguezcan a los tiranos de todas las libertades, que nuestro ademán sea contundente, pero firme de una firmeza aterradora, que anonade, que agache a las testas de todos los fariseos, seamos la espada vengadora que en su caer tronche nuca, magulle huesos y rompa tendones... no perdonemos.... Sin compasión, pues, ensañarnos iracundos en un deber ineludible contra estos policíacos, cosacada, harapo-excremento, con casco y machete”

Desde la Penitenciaría Nacional los libertarios Manuel Cheli, Manuel Lourido y Francisco Solano, hacen llegar una carta donde se lee “*quieren sangre que corra, pero que no sea la nuestra, que sea de esos canallas ensoberbecidos de mando y dragoneantes de autócratas.... Lo que no tiene razón de ser y quiere serlo, se extermina para bien de la raza y el progreso.... Nuestro deseo sería que cada palabra se convirtiera en una bomba para aniquilar a toda es cáfila de asesinos. A la opresión de arriba, la revolución de abajo La revancha se impone”*

- (9) El diario LA PROTESTA seguía sus relatos. “*En la calle Canning y Rivera fue herido un agente de la sección 21 en el vientre. La bala partió de un grupo de manifestantes, ante la agresión policía de que volvían a ser víctimas.... Se sabe que en diferentes circunscripciones ha habido varios choques sangrientos de los que resultaron víctimas de parte de la tropa y del pueblo. Entre los muertos hay que contar cuatro conscriptos que custodian los escasos tranvías en circulación. En horas de la tarde un carro de carne se dirigía al mercado del Plata custodiado por un vigilante. Cuando el carro se detuvo en dicho mercado sonó un tiro y el cosaco cayó muerto de un balazo en la cabeza. En la esquina de Colombres y*



Agrelo se produjo otro tiroteo entre huelguistas y soldados, resultado herido uno de estos.

Se sucedían ataques a la policía, les llamaban “*inmunda perrería, atorrantes, nube de holgazanes, perros policiacos, perro rabioso de la cría falconiana*”, A un tal BUDIÑO, jefe de una patrulla policial que había efectuado un procedimiento en Canning entre Lerma y Catillo, se lo llama “*indio amorfo Budiño*”, también se incrementan las amenazas contra la vida de Falcon y de Figueroa Alcorta . Acerca del primero, el anónimo redactor *dice que “es necesario, se impone, que un brazo vengador, trueque esta situación... y si los culpables no renuncias a sus puestos, es preciso que el pueblo les haga renunciar de la vida. “Figueroa Y Falcon se lee en otro artículo se están jugando la vida, así como suena”*

El jueves 6 fue una jornada muy violenta. Tras un mitín socialista en Plaza Constitución. En jurisdicción de la Comisaría 32ª. Se levantaron barricadas colocándose alambres de púas para impedir el paso de la caballería. Tran un intenso tiroteo fueron tomadas por asalto por efectivos del ejército y de la policía.

Mientras que en Rosario, detuvieron a dos rusos reconocidos como agitadores de profesión. Se secuestran manifiestos escritos en ruso... (se trataban de Juan Romenf de 20 años y Modesto Rosof de 29) sin domicilio fijo.

El viernes 7. La huelga general continua. “El aspecto de la ciudad se lee en LA PROTESTA es extraño y tiene algo de tétrico” Se produjeron atentados explosivos.

Los más importantes en Cangallo y Medrano y en Carlos Pellegrini y Corrientes. Frente al n° 1086 de esta última arteria, cuando el conductor de un tranvía Lacroze de la línea 22 procedía a sacar una canasta sospechosa, estalló la bomba que se hallaba en su interior, ocasionando la muerte de un niño y heridas a particulares y policías.

El menor falleció a consecuencia de las gravísimas heridas recibidas en ambas piernas, especialmente en la derecha, la cual quedó destrozada. Se llamaba Esteban Garaycochea y pertenecía a una humilde familia obrera compuesta de su madre viuda y dos pequeños hermanos.

Fue velado en la seccional 3era de por disposición de su titular Comisario KERN, quien organizó una colecta para la familia. El coronel Falcon, el funcionario citado y deudos de Garaycochea, llevaron el féretro a pulso hasta la empresa funeraria. El hecho conmovió al país, originando en Buenos Aires un gran duelo popular. “*Este asunto, manifestaba La Protesta, no es cosa de fácil reprobación haciendo responsable del atentado a la violencia e injusticia del capitalismo*”

- (10) Ya en la Memoria de la POLICIA año 1888/1889 se habían disparado las alertas tempranas acerca del fenómeno del socialismo como manifestación política enquistado en la clase obrera y se denuncian las carencias de un ordenamiento jurídico apropiado para conjurar actos de violencia. (ver abajo portada de MEMORIA DE POLICIA y las referencias “ut supra” indicadas).



Centro de Estudios
Históricos Policiales

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

MEMORIA

DEL

DEPARTAMENTO

DE

POLICIA DE LA CAPITAL

1888-1889



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE LA POLICÍA DE LA CAPITAL

1889



DESARROLLO DEL SOCIALISMO

Desde fines del año pasado se viene notando una sorda agitación entre las clases trabajadoras de la capital. Primero fué la huelga de obreros de los ferrocarriles, que ha sido seguida por la de los otros gremios. No era de suponerse que se debieran á las mismas causas que producen estos movimientos en países donde la población es muy densa y el trabajo escaso y mal remunerado. Habiendo intervenido la Policía en estos conflictos entre obreros y capitalistas, y averiguado sus verdaderos motivos, cree encontrarlos en el desarrollo que el socialismo está tomando en esta capital.

Se han formado multitud de asociaciones con este objeto, con programas francamente comunistas, aceptando como señal de union la bandera roja y como ideas la supresion de la propiedad, de la familia y de la religión. Puestos en contacto con los centros de ajitación de Europa, como he tenido ocasion de comprobarlo, han enviado emisarios para organizar en esta parte de América sus trabajos y han inducido á los obreros á las huelgas que han tenido lugar.

La actitud de la Policía ha sido puramente pasiva interviniendo tan solo cuando han contravenido las ordenanzas sobre reuniones públicas ó cuando se han hecho pasibles sus autores de las penas con que se castiga el desórden, las amenazas ó las coacciones pues en algunos casos han intentado por la fuerza impedir el trabajo á obreros no adictos á su programa.

Pienso, Exmo. Señor, que esto entraña para el futuro, cuando las




condiciones de la población sean las mismas de las ciudades europeas, un peligro inminente que es necesario prever y evitar. Entre nosotros no hay ley alguna que castigue estos ataques manifiestos á la Constitución y leyes del país y á la tranquilidad pública, provocando la supresión del trabajo, la abolición del derecho de propiedad, de la familia, de la patria, de la religión ó del libre ejercicio de los cultos, lo que, por sí solo constituye un verdadero atentado á la paz pública.

Es conveniente evitar desde ahora el desarrollo del socialismo y los continuos trastornos que está ocasionando á los capitalistas y clases trabajadoras en la capital y dictar leyes represivas que favorezcan las garantías constitucionales que se conculcan. De lo contrario la impotencia de la autoridad favorecerá su desarrollo y podrá producir continuos trastornos del orden público.



9817

REPUBLICA ARGENTINA



POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

FOJA DE SERVICIOS Y CONCEPTO DE

Oscar Eguren

Sección

N.º de Chapa

N.º del Prontuario

LEGAJO DEL AGENTE OSCAR EGUREN



Centro de Estudios Históricos Policiales

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Filiación

Hijo de *Lorenzo*
y de *Francisco Rossi*
Nacionalidad de origen *R. Argentina* pueblo *B. A. Aires*
Nacido el día *3* del mes *Diciembre* año *1883*
Eslatura: *1.77* cms.
Color { del cutis *triguero* *Región 1^a*
del pelo *rojo* *Distrito 4^o*
de la barba *grigote* *Matricula 642*
Estado civil *Soltero* *M. Daniel Alberti 1747*
Lee y escribe *Pi*

Firma del causante

Cesar Eguren
Chacarita 3249
See 34-

